

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA REORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, la primera vez en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de julio, no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>:

El Ayuntamiento de Sevilla ha realizado recientemente el anuncio del acuerdo con ADIF para la reordenación del entorno de la Estación de Santa Justa. Según el propio consistorio, "con este acuerdo se da un impulso definitivo para el desarrollo después de casi tres décadas de un nuevo diseño de la estación como espacio de centralidad en la ciudad con amplios espacios libres y zona peatonal, viviendas, usos terciarios, un intercambiador de transporte público, una nueva ordenación de la movilidad y un área reservada para futuras infraestructuras del transporte".

En el año 2013, ante la falta de iniciativas por parte del gobierno del Sr. Zoido, el Sr. Espadas, como portavoz del grupo socialista en la oposición, rescató la propuesta que el PSOE ya hizo en abril de 2012 a la Junta de Distrito San Pablo-Santa Justa, por la que se planteaba el aprovechamiento de solares sin uso de ADIF como bolsas de aparcamiento para residentes, una actuación que, según el Sr. Espadas, "no requeriría de grandes inversiones sino de gestiones administrativas por parte del Gobierno municipal para firmar un convenio de cesión de uso temporal de estas parcelas con el Gobierno de España y un mínimo adecentamiento".

Por todo lo anteriormente expuesto, en coherencia por lo ya expuesto por la agrupación de Cs en los últimos Debates del Estado del Distrito San Pablo-Santa Justa, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA.

¿Contempla el equipo de gobierno en la zona de usos terciarios de la próxima remodelación del entorno de la Estación de Santa Justa una zona destinada a aparcamientos de residentes y/o visitantes, para solventar el problema de insuficiencia de plazas en la zona?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	ju2Qj6Wlb4ZnaS1V0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 11:45:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ju2Qj6Wlb4ZnaS1V0xmh5Q==		





En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	ju2Qj6Wlb4ZnaSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 11:45:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ju2Qj6Wlb4ZnaSlV0xmh5Q==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG- Sep-20

Grupo Ciudadanos

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.59

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Planeamiento y Desarrrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo.

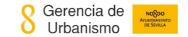
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	7Zd3an0x8tX7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	02/10/2020 09:09:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Zd3an0x8tX7tndtU+KBsA==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: PLANEAMIENTO Y DES. URB.

GRUPO POLÍTICO: CIUDADANOS

Fecha: SEP. 2020

Nº. Orden día: 4.59

PREGUNTA (Comentario conciso):

¿Contempla el equipo de gobierno en la zona de usos terciarios de la próxima remodelación del entorno de la Estación de Santa Justa una zona destinada a aparcamientos de residentes y/o visitantes, para solventar el problema de insuficiencia de plazas en la zona?

RESPUESTA:

Por este Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico, se ha redactado y se encuentra en tramitación el Plan Especial de Reforma Interior ARI-DSP-02 ESTACIÓN DE SANTA JUSTA. Dicho PERI tiene por objeto recualificar un entorno urbano desestructurado e infravalorado para constituir un espacio de centralidad en la ciudad introduciendo usos residenciales y terciarios. Dichos usos lucrativos, en cumplimiento de las normas urbanísticas del Plan General vigente, resolverán en el interior de sus parcelas la demanda de plazas de aparcamiento correspondiente al uso que desarrollan.

El Jefe del Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico

Fdo.: Carlos Flores de Santis

Vº Bº El Gerente de Urbanismo

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	DveM2h58bXICSsZb14ihUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/09/2020 10:58:49
	Carlos Flores De Santis	Firmado	10/09/2020 14:44:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DveM2h58bXICSsZb14ihUA==		

